



- *Propuesta de comunicación.*
- XVII Congreso de Historia Agraria, Salamanca – Zamora 3-5 de junio.
- Sesión 4: “La destrucción e integración del asociacionismo rural libre en las dictaduras ibéricas del siglo XX / en los regímenes totalitarios del siglo XX. (Una perspectiva euro-americana):”

Datos personales:

Francisco BERNAL GARCÍA
Departamento de Economía e Historia Económica
(Área de Historia e Instituciones Económicas)
Universidad de Sevilla
fbernal@us.es
Tfno. Móvil: 647 008 235

Comunicación propuesta:

LA UNIDAD SINDICAL AGRARIA: ÉXITOS Y FRACASOS DEL PROYECTO TOTALIZADOR FALANGISTA EN EL MUNDO RURAL, 1939-1951.

La trayectoria del asociacionismo agrario español durante el primer franquismo se vio profundamente afectada por el planteamiento por parte de los falangistas de un proyecto de “unidad sindical agraria” que, en esencia, consistía en convertir a las organizaciones falangistas –articuladas a través de la denominada Organización Sindical- en el único canal autorizado para articular la relación entre las fuerzas económicas y sociales del mundo rural y el Estado.

Este proyecto consiguió importantes éxitos, tales como la Ley de Sindicatos Agrícolas de 1941, la Ley de Cooperación de 1942 o la creación de las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias (COA) en 1947. A pesar de ello, en el ámbito falangista siempre existió un corriente de frustración debido a la persistencia de ciertas entidades no

integradas y a lo que se consideraba como “deficiente integración real” de otras que, formalmente, sí lo habían hecho.

En la presente comunicación repasaremos la evolución del proyecto falangista de “unidad sindical agraria” durante el primer franquismo. Analizaremos las distintas iniciativas desplegadas para llevarlo a cabo, así como las críticas y resistencias que se desarrollaron desde sectores del régimen que consideraban improcedente el monopolio falangista. Pondremos de manifiesto algunos casos de entidades que lograron sustraerse al control de los falangistas y las gestiones realizadas por los mismos para poner fin a tales situaciones, así como el diverso resultado de las mismas.

El trabajo se fundamentará en fuentes procedentes del fondo “Sindicatos” del Archivo General de la Administración (AGA) de Alcalá de Henares, gran parte de las cuales no han sido utilizadas en trabajos anteriores.